

En la Ciudad de Guayaquil, el 26 de Marzo del 2013, se
convoca a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo
a lo estipulado en los arts. 118 LEC y 114, concordantes con
los arts. 117 y 119 de la LEY DE COMPAÑIAS, para recibir
y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico
Enero a Diciembre del 2012.

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital
suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Calderon Hidalgo Maria Piedad con el 47% del capital
- 2.- Romero Aguero Saca Maria con el 47% del capital
totalizando el 94% del capital accionario.

Preside la Junta, Maria Piedad Calderon Hidalgo, y actúa
como Secretaria, Sara Maria Romero Aguero.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida,
dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y
la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta
Sociedad Limitada.

La Resolución, como parte íntegra del orden del día, es la
aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2012, previo informe del GERENTE.

Resuelven y actúan por unanimidad lo actuado en esta
Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita,
y dando M. de la propia, el Secretario de la Junta.



SARA MARIA ROMERO AGUIRRE

SECRETARIO DE LA JUNTA